



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA  
Secretaría General

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL AL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017.**

**PRESIDE**

**MESA DE LA ASAMBLEA**

**Vicepresidenta 1ª**

Dª. Cristina Rivas del Moral

**Vicepresidenta 2ª**

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

**ASISTEN**

**Sres. Diputados Locales**

D. Juan José Imbroda Ortiz

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª. Isabel María Moreno Mohamed

Dª. María de los Angeles Gras Baeza

D. Daniel Ventura Rizo

Dª. María Antonia Garbín Espigares

D. Antonio Miranda Montilla

D. Francisco Villena Hernández

Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz

Dª. Esther Donoso García-Sacristán

Dª. Francisca Conde Ramírez

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Mohamed Ahmed Al-Lal

Dª. Fatima Mohamed Kaddur

D. Rachid Bussian Mohamed

D. Abderrahim Mohamed Hammu

Dª. Gloria Rojas Ruiz

D. Francisco José Vizcaíno Sánchez

Dª. Lamia Mohamed Kaddur

D. Eduardo de Castro González

D. Luis Julián Escobar Ruiz

Dª. Paz Velázquez Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de control al Consejo de Gobierno. Preside la Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, Dª. Cristina Rivas del Moral, dado el carácter de esta sesión. Da fe del acto D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea de Melilla.

Igualmente asisten los Consejeros Dª. Fadela Mohatar Maanan, D. Javier González García, D. Manuel Ángel Quevedo Mateos y D. Isidoro González Peláez.

Abierto el acto por la Presidencia se paso a conocer del siguiente



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA  
Secretaría General

## O R D E N   D E L   D I A

**PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO CPM.-** El Sr. Hamed Moh Mohamed comienza la interpelación haciendo alusión a los art. 2 de la Constitución Española que establece el principio de Solidaridad, el art. 138.1 que atribuye al estado el deber de garantizar la realización efectiva de dicho principio y el art. 138.2 que ordena que para corregir los desequilibrios económicos interterritoriales, es preciso constituir un fondo de Compensación destinado a inversiones, cuyos recursos serían distribuidos por nuestras Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la situación de Melilla en materia de paro-pobreza-educación, estos tres elementos determinan un espacio de exclusión social que se retroalimentan, lo que supone una preocupante amenaza a la convivencia y cohesión social de la sociedad melillense.

La falta de rutas estratégicas y modelos públicos en transportes y de un verdadero modelo económico que garantice nuestras deficiencias en el tejido industrial, son los elementos añadidos que hacen que nuestra reivindicación sea una prioridad a la hora de reivindicar ese verdadero y real modelo de convivencia desde la diversidad y el respeto, con un común denominador Bienestar e Igualdad en derechos, por lo que interpela al gobierno si estaría dispuesto a poner los instrumentos necesarios de forma urgente y prioritaria para que, entre todos los partidos que conformamos la representatividad del pueblo, se pueda consensuar una iniciativa parlamentaria con el fin de demandar la deuda histórica que tiene el Estado con Melilla.

Intervienen el mencionado Sr. Hamed Moh Mohamed y el Sr. Imbroda Ortiz, recogidas íntegramente en el anexo de intervenciones al acta, que la complementa.

**PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO PSME-PSOE.-** La Sra. Rojas Ruiz expone en su interpelación la situación geográfica de Melilla necesitada del transporte marítimo y



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA  
Secretaría General

aéreo como nexo de unión con el resto de España y otros países, ya que sin esas conexiones el comercio, la movilidad ciudadana y el turismo se reducirían a su mínima expresión. Una buena comunicación y precios asequibles y accesibles favorecerían esa movilidad y darían un empuje considerable a nuestra economía. Sin embargo, en lo que se refiere al transporte aéreo Melilla está cada vez más lejos de la Península, con la pérdida de las conexiones aéreas con Valencia, Almería y Granada y la reducción de los trayectos con Sevilla, amén de la ausencia total de actividad institucional para lograr la declaración de interés público de la línea marítima con Motril. Es inadmisibles que el gobierno de la Ciudad no se ponga al frente de las exigencias de mejora de nuestras conexiones marítimas y aéreas y pase a justificar su regresión.

Por todo lo expuesto interpela al gobierno sobre su disposición para cambiar de actitud y volver a exigir al Ministerio de Fomento y a las compañías aéreas la mejora de nuestros transportes y sus conexiones, creando una Mesa Local por el transporte como herramienta de consenso y unidad.

Intervienen la Sra. Rojas Ruiz y los Sres. Conesa Mínguez e Imbroda Ortiz, recogidas en el anexo de intervenciones.

**PUNTO TERCERO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO C´S.-** Esta interpelación formulada por el Sr. De Castro González versa sobre la relación de puestos de trabajo tanto de Funcionarios, Personal Laboral, Alta Dirección y Eventual, de acuerdo con las necesidades de los servicios y los requisitos que se precisen para el desempeño de cada puesto de trabajo.

En cuanto a la valoración de los puestos, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla la retribución del complemento específico y de destino del Puesto de Trabajo tiene base fundamentalmente en la valoración expresada en puntos (VPPT), realizada por la empresa especializada que resultó adjudicataria del procedimiento de contratación correspondiente, que se determina a partir del precio inicial del punto establecido, fijado anualmente al



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA  
Secretaría General

correspondiente ejercicio, según lo dispuesto en las Leyes y en los Acuerdos correspondientes de la Ciudad; siendo la última la llevada a cabo en el año 2010 y es la que sirvió de base a las diferentes relaciones de puestos de trabajo aprobadas por el Consejo de Gobierno, por delegación de Pleno de la Asamblea, interpelando al gobierno para que proceda a revisar, estudiar y elaborar una nueva VPPT y dejar de usar la actual, que es manifiestamente injusta, caduca e ilegal según las sentencias de la AP de Málaga nº505/2007 y la nº 309/2009.

Intervienen en Sr. De Castro González y el Sr. Conesa Mínguez, recogidas en el anexo de intervenciones.

## **PUNTO CUARTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO CPM.-**

1ª.- En relación a las declaraciones hechas por el portavoz del PP en el Congreso, que a nuestro modo de ver contradicen los valores de la Carta Magna donde se consagran los principios de libertad religiosa y derechos a la propia imagen, argumentando que el velo islámico es cosa del pasado, y que para avanzar en la defensa de los derechos de las mujeres, no había que hacer uso de dichas vestimentas que es un signo de nuestras bisabuelas, el Sr. Hamed Moh Mohamed pregunta si el gobierno estaría dispuesto a convocar la Junta de Portavoces para consensuar una declaración institucional, que traslade el rechazo de todos los grupos de la Asamblea, a las desafortunadas declaraciones del Sr. Hernando, que ofenden y denigran a las mujeres musulmanas.

Responde el Sr. Imbroda Ortiz

2ª.- En referencia al tránsito de mercancías por las fronteras, que supone para las arcas públicas unos ingresos directos en torno a los 50 millones de euros, siendo todos conscientes del efecto multiplicador que supone, recordando que según datos de la Delegación del Gobierno alrededor de entre 35.000 y 40.000 personas cruzan las fronteras de la Ciudad a diario, con el consiguiente impacto económico, preguntando el Sr. Hamed Moh Mohamed qué medidas contempla el gobierno para salvaguardar estos ingresos vitales para la economía melillense.



**CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
MELILLA**  
**EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA**  
Secretaría General

Responde el Sr. Conesa Mínguez

**3ª.-** El Mohatar Maanan pregunta cuáles son los motivos que justifican la prórroga acordada en el Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2015, a propuesta de la Consejería de Economía y Empleo, del contrato por un año, de colaboración con la Ciudad Autónoma de Melilla para la gestión tributaria, la recaudación voluntaria y la recaudación ejecutiva de los tributos y otros ingresos, contrato que recientemente se ha vuelto a prorrogar por un año más, entendiendo su grupo que ha habido graves incumplimientos del pliego por parte de la empresa adjudicataria.

Responde la Sra. Donoso García-Sacristán

**4ª.-** El Sr. Hamed Moh Mohamed comenta las continuas quejas de los ciudadanos sobre la falta, cortes continuos y poca presión del agua, cuestión que se acrecienta cuando nuestra Ciudad sufre algún temporal, haciéndose cada vez más patente la urgencia de la construcción del cuarto módulo de la desalinizadora, así como la necesidad del funcionamiento pleno del embalse de las Adelfas, por lo que pregunta en qué situación se encuentran las gestiones actualmente para solucionar estos problemas.

Responde el Sr. Quevedo Mateos.

**5ª.-** Recientemente se ha hecho pública una circular de la Consejería de Medio Ambiente, en base a unas tarifas publicadas en el BOME de 30 diciembre 2004, en la que se exige a los trabajadores del cementerio musulmán el cobro de 360,61 euros en concepto de sepultura indefinida a los nuevos enterramientos, tarifa que no se había aplicado anteriormente. Sabiendo que el presupuesto de ingresos de la CAM contempla una partida denominada "Cementerios" de 32.012,97 euros, cantidad mínima con respecto al total de los ingresos, el Sr. Mohatar Maanan pregunta qué quebranto irreparable supondría a las cuentas de la Ciudad no aplicar estas tarifas en ninguno de los cementerios.

Responde el Sr. Quevedo Mateos.



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA  
Secretaría General

6ª.- La Sra. Al Mansouri Umpierrez, en relación a la interculturalidad en nuestra Ciudad, y siendo una forma importante de fomentarla y protegerla el reconocimiento y cuidado de la lengua Tamazight, pregunta si estarían dispuestos a que entre las competencias del Seminario de Tamazight, estuviera contemplada la traducción simultanea de las ruedas de prensa de todos los miembros de la Asamblea de Melilla y de esta forma dar cumplimiento a lo que marca el Estatuto de Autonomía.

Responde la Sra. Velázquez Clavarana.

7ª.- En referencia a la convocatoria extraordinaria y urgente de la Comisión de Bienestar Social el pasado viernes 10 de marzo a las 17,00 horas, notificada unos minutos antes de su celebración, a la que los Diputados de CpM no pudieron ejercer su derecho, por una ausencia comunicada, a pesar de haber tenido tiempo suficiente para debatir, estudiar y consensuar un nuevo pliego de condiciones o valorar la prórroga de la gestión del Centro de Menores de la Purísima, el Sr. Bussian Mohamed pregunta si el Presidente de la Comisión de Bienestar Social y los órganos en cuestión han valorado la responsabilidad política, administrativa y penal en la que han podido incurrir con semejante arbitrariedad.

Responde el Sr. Ventura Rizo.

8ª.- El Sr. Ahmed Al-lal pregunta si existe un plan estratégico de ejecución, así como un cronograma donde poder valorar los hitos alcanzados de manera objetiva en el marco del Plan de Movilidad de la Ciudad, no consensuado, y que maneja el gobierno de la Ciudad.

Responde el Sr. Quevedo Mateos.

**PUNTO QUINTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO PSME-PSOE.-** La Presidencia hace constar que las preguntas 1,2 y 4 que van a ser respondidas por el Consejero de Seguridad Ciudadana, se van a formular en primer lugar, por tener que ausentarse el mencionado Consejero.



**CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
MELILLA**  
**EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA**  
Secretaría General

**1ª.-** En relación con la siniestralidad y los accidentes viales que han aumentado considerablemente en Melilla llegando a causar víctimas mortales y heridos de gravedad, la Sra. Mohamed Kaddur pregunta si piensa el gobierno instar a la Dirección Provincial de la DGT a crear la Comisión de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible con el objeto de elaborar el Plan de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.

Responde el Sr. González Peláez.

**2ª.-** El Sr. Vizcaíno Sánchez pregunta si piensa el gobierno poner en marcha alguna medida extraordinaria y permanente para acabar con la proliferación de los llamados "Taxis piratas", que está causando graves perjuicios a los profesionales del taxi y que representa inseguridad para los ciudadanos que utilizan el transporte público.

Responde e Sr. González Peláez.

**4ª.-** En relación al crecimiento de la venta ambulante ilegal en el centro de la Ciudad y en las puertas de nuestros Mercados, perjudicando esta situación a los pequeños comerciantes, y en especial a quienes desarrollan su actividad comercial en los mercados municipales, la Sra. Mohamed Kaddur pregunta qué medidas tiene previsto realizar el gobierno para erradicar dicha venta ilegal y para mejorar nuestros Mercados Municipales.

Responden el Sr. González Peláez y la Sra. Velázquez Clavarana.

**3ª.-** El Sr. Vizcaíno Sánchez pregunta qué piensan hacer con respecto a la suciedad de nuestras calles, el deterioro del mobiliario urbano, el mal estado de las aceras y calzadas, la ausencia de espacios verdes y de esparcimiento, siendo innegable que muchos barrios de la Ciudad presentan un lamentable estado de abandono y dejadez, pese a la insistencia de su grupo de poner en marcha un plan de mejora integral de nuestros barrios, previo estudio pormenorizado.

Responde el Sr. Quevedo Mateos.



**CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
MELILLA**  
**EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA**  
Secretaría General

**PUNTO SEXTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO C´S.**

**1ª.-** Con respecto a las declaraciones del Presidente Imbroda, quien dijo hace dos semanas que Melilla ha experimentado una auténtica "revolución" en el transporte, y teniendo en cuenta que el Partido Popular lleva ya 17 años gestionando contratos marítimos, el Sr. De Castro González pregunta cuál es el salto de calidad que pretende dar la Ciudad a corto y medio plazo en materia de transporte.

Responde el Sr. Conesa Mínguez.

**2ª.-** Ante la aparición de varios informes sobre la atención a Menores Extranjeros no Acompañados (MENAS), y la alarma social creada por el aumento de estos niños en las calles de Melilla, el Sr. Escobar Ruiz pregunta al gobierno si tiene algún plan de actuación que incida directamente en los Centros de Menores.

Responde el Sr. Ventura Ruiz.

**3ª.-** El Sr. Escobar Ruiz pregunta qué criterios sigue el gobierno para la asignación de ayudas a libros y materiales escolares para los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.

Responde el Sr. Miranda Montilla.

**4ª.-** El Sr. De Castro González pregunta si se va a convocar una reunión por la movilidad con agentes especializados para acometer el problema desde el punto de vista de la seguridad vial, la sostenibilidad y la diversidad funcional, y sacar a la luz los proyectos que el gobierno tiene previsto realizar en ese sentido.

Responde el Sr. Quevedo Mateos.

El texto íntegro de las preguntas, repreguntas y respuestas se recogen con literalidad en el anexo de intervenciones al acta.





CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA  
Secretaría General

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas treinta y cinco minutos, formalizándose de la misma la presente acta que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Fdo.:Cristina Rivas del Moral

Fdo.:José A.Jiménez Villoslada